



Ayuntamiento de Navalafuente

DEPARTAMENTO: ALCALDIA

EXPEDIENTE :ELECCIONES

BANDO

Se pone en conocimiento del público en general que, del **22 AL 29 DE ABRIL DE 2.024 (ambos inclusive)**, están expuestas al público las listas electorales para las próximas elecciones al **PARLAMENTO EUROPEO DE 9 DE JUNIO DE 2024**.

Durante dicho periodo podrán comprobar su inclusión en el censo electoral, todos los electores del CER (Censo españoles residentes en España) y del CERE (El censo electoral de residentes en España que sean nacionales de países con Acuerdos para las elecciones municipales (CERE Acuerdos) y Censo electoral de ciudadanos de la Unión Europea residentes en España al Parlamento Europeo (CERE UE), bien solicitando información a la **Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral (C/ Trafalgar, 29-Madrid)** ó, llamando al número de teléfono gratuito **900.343.232**.

Quienes puedan identificarse por el sistema **Cl@ve** podrán consultar su inscripción en el censo electoral a través de internet, en la dirección:
https://sede.ine.gob.es/ce-internet1/?lang=es_ES

Los electores podrán consultar, sin necesidad de tener acceso al sistema **Cl@ve**, el dato de la mesa y local electoral en el que le corresponde votar, por diferentes criterios de búsqueda, aportando como datos obligatorios, la provincia, el municipio y la inicial del primer apellido, si bien es aconsejable poner también la vía donde vive, a través de la dirección:

https://sede.ine.gob.es/ce-mesas/?lang=es_ES

Los electores del CERA podrán consultar el censo electoral en la oficina consular correspondiente a su residencia en el extranjero, en la Delegación Provincial de la OCE o si se encuentran en España, en el Ayuntamiento correspondiente a su municipio de inscripción aportando para la consulta: **DNI, PASAPORTE O PERMISO DE CIRCULACION (EN QUE APAREZCA FOTOGRAFIA DEL INTERESADO)**

Así mismo durante dicho periodo se atenderán consultas y reclamaciones en horario de oficina del Ayuntamiento (9,00H. A 14,00H).

SE RUEGA EL MÁXIMO INTERÉS POR PARTE DE LOS VECINOS EN LA COMPROBACIÓN DE DICHAS LISTAS, PARA QUE PUEDAN EJERCER SU DERECHO A VOTO EN EL MUNICIPIO.

Navalafuente, 16 de Abril de 2024.

El Alcalde.-

Fdo. JAVIER RUBIO DE GREGORIO
ALCALDE - PRESIDENTE
AYTO DE NAVALAFUENTE

HASH:72FE13E1F17CF2461E1C509C38EA5D20298C507B
CSV:f57c7a04-f02c-460c-88c4-d6e2917ab522-190261

Firmado Electrónicamente

FDO.: Javier Rubio de Gregorio